



LEGAL FÁCIL PERÚ

Cel.: 947979917

ESCRITO N.º 01 SOLICITUD DE COPIA DE DENUNCIA POLICIAL

DEPENDENCIA : COMISARÍA PNP DE

SOLICITANTE :

DNI :

SUMILLA:

Solicito expedición de copia certificada de denuncia policial para ejercicio del derecho constitucional de defensa.

SEÑOR COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Yo,, identificado con DNI N.º, señalando domicilio en, correo electrónico, y celular N.º, ante usted respetuosamente digo:

I. PETITORIO

Que, al amparo del derecho constitucional de defensa, acceso a la información pública y protección de garantías procesales, solicito se me EXPIDA COPIA CERTIFICADA DE LA DENUNCIA POLICIAL registrada vinculada a mi persona, incluyendo actas, constancias y

documentación relacionada, a fin de ejercer adecuadamente mi defensa y realizar las acciones legales correspondientes.

II. FUNDAMENTOS DE HECHO

1. He tomado conocimiento de la existencia de denuncia policial y/o actuación policial vinculada a mi persona.

2. Resulta indispensable acceder al contenido íntegro de la denuncia y documentos relacionados para conocer los hechos atribuidos y ejercer adecuadamente mi derecho constitucional de defensa.

3. El acceso a la documentación policial permitirá evaluar actuaciones realizadas y adoptar las acciones legales y administrativas correspondientes.

4. Toda persona tiene derecho a acceder a información relacionada con procedimientos o registros vinculados directamente a su persona, salvo restricciones expresamente establecidas por ley.

5. La negativa injustificada de acceso a la documentación solicitada vulneraría derechos fundamentales relacionados con defensa, debido procedimiento y acceso a información pública.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

- Artículo 2 inciso 5): Derecho de acceso a la información pública.
- Artículo 139 inciso 3): Derecho al debido proceso.
- Artículo 139 inciso 14): Derecho irrestricto de defensa.

LEY N.º 27806 – LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- Derecho de toda persona a solicitar y obtener información de entidades públicas.

LEY N.º 29733 – LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- Derecho de acceso a información vinculada a datos personales.

CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS

- Derecho de defensa y tutela efectiva.

IV. JURISPRUDENCIA APLICABLE

El Tribunal Constitucional ha establecido que el acceso a la información pública constituye derecho fundamental orientado a garantizar transparencia, defensa y control ciudadano sobre actuaciones estatales (STC Exp. N.º 1797-2002-HD/TC).

Asimismo, la jurisprudencia constitucional ha reconocido que toda persona tiene derecho a acceder a información vinculada directamente a su persona cuando ello resulte necesario para ejercer adecuadamente defensa y tutela de derechos.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que las autoridades estatales deben garantizar acceso razonable y efectivo a documentación relacionada con procedimientos que afecten derechos fundamentales.

V. PETITORIO CONCRETO

Por lo expuesto, solicito:

1. Se expida copia certificada de la denuncia policial vinculada a mi persona.

2. Se entreguen actas, constancias y demás documentación relacionada.
3. Se proporcione la información en formato físico y/o digital.

POR TANTO:

A usted, señor Comisario, solicito se sirva acceder a lo solicitado conforme a ley.

OTROSÍ DIGO:

Autorizo a mi abogado defensor y/o asistente legal para efectuar coordinaciones y recoger documentación vinculada al presente trámite.

....., de de 20.....

FIRMA

DNI N.º